

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA



Facultad de Turismo y Hospitalidad

Licenciatura en Turismo

**“Una mirada turística sobre el
futuro ambiental de Gualaguaychú”**

Autor: Priscila Coccolo

Tutor: Ana Maria Strappa

Rosario

Noviembre de 2008

*La civilización que confunde a los relojes con el tiempo,
al crecimiento con el desarrollo
y a lo grandote con la grandeza,
también confunde a la naturaleza con el paisaje,
mientras el mundo
laberinto sin centro,
se dedica a romper su propio cielo.*

E. Galeano

Agradecimientos

Fueron muchas las personas que hicieron que hoy esté escribiendo estos agradecimientos, ya que cada una de ellas me dio las fuerzas necesarias para vencer este importante desafío.

En primer lugar quiero agradecer a mis padres, Edwin y Rosana. Ellos son mi guía y mi sostén e hicieron todo lo que estuvo a su alcance para que pudiera convertirme en la persona que soy y pudiera realizar en mi vida todo lo que me propuse hacer.

A mi familia, Hernán, Pati, Magali que siempre me apoyaron, me dieron ánimos y me hacen sentir que puedo conseguir hasta las cosas más inalcanzables.

A mis queridos amigos que siempre estuvieron pendientes de mi, me escucharon y aconsejaron.

Pero por sobre todas las cosas quiero agradecer a mi tutora Ana María Strappa que dedicó incansables horas a aconsejarme y encaminarme en la dirección exacta que debía tomar en este proyecto y a mi profesor Guillermo Frittegotto por regalarme su tiempo y poner a mi disposición todos sus conocimientos y su profesionalismo.

A todos ustedes mis más sinceros agradecimientos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ Y GENERALIDADES.....	4
4. LA SUSTENTABILIDAD COMO HERRAMIENTA PARA PROTEGER Y PROMOVER AL TURISMO.....	13
4.1. Ley 25.997 de Turismo y PFETS.....	13
4.2. <i>Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016: Clasificación turística de la Región del Litoral.....</i>	14
5. ADMINISTRACIÓN DEL TRAMO DEL RÍO URUGUAY COMPARTIDO POR LAS REPÚBLICAS DE ARGENTINA Y URUGUAY.....	16
6. EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARGENTINA- URUGUAY.....	20
7. SITUACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA EN AMÉRICA LATINA	24
8. METODOLOGÍA.....	34
9. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE GUALEGUAYCHÚ Y FRAY BENTOS.....	35
9.1 <i>Gualeguaychú: Impactos negativos sobre la economía local.....</i>	35
9.2 <i>Fray Bentos y el mito de la ocupación.....</i>	36
10. DESENLACE EN LA REORGANIZACION TURISTICA REGIONAL.....	39
11. CONCLUSION.....	42
12. ANEXO.....	45
12.1 <i>Entrevista focalizada.....</i>	45
13. BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es tratar de evaluar el impacto turístico que producen las actividades de la fábrica productora de pasta de celulosa de la empresa finlandesa Botnia en la localidad de Fray Bentos, Uruguay, en los alrededores y zonas de influencia del Río Uruguay (ver Mapa N° 1, pág. 4). Más precisamente en los márgenes del Río Uruguay que corresponden al lado argentino.

Es de conocimiento general el impacto ambiental que genera este tipo de industrias cuando no es utilizado un método sustentable (no contaminante); en el caso de la productora de celulosa de Fray Bentos, el método escogido entre los existentes es el que se conoce como “libre de cloro elemental o ECF” de alto nivel contaminante.

Teniendo en cuenta que la actividad turística depende de la situación ambiental del espacio donde se desarrolla, se puede predecir que el turismo en la zona afectada por este emprendimiento se verá perjudicado de manera significativa. Esto se desprende de la observación de otras situaciones similares producidas en distintas zonas de Europa, América Latina e incluso Argentina.

Ahora bien, desde el punto de vista estrictamente turístico, y de acuerdo al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (en adelante PFETS), la ciudad de Gualeguaychú forma parte de lo que se conoce como el “Corredor del Río Uruguay”. Éste, es un corredor actual, lo que significa que es un espacio geográfico vertebrado por una ruta troncal de circulación, con atractivos de tal jerarquía que motivan una demanda turística. En los últimos años esta demanda ha experimentado un alto crecimiento producto de la reactivación económica que ha experimentado el país. Igualmente Gualeguaychú también es considerada como una puerta actual, es decir, que cumple la función de acceso a todos los componentes del espacio turístico y como núcleo urbano proveedor de servicios turísticos equipado como nodo de comunicaciones.

Entonces, si se sostiene que dicha empresa contamina el medio ambiente, probablemente deteriorará e incluso eliminará la actividad turística de la región, donde se registra la existencia de un corredor turístico de elevada demanda; asimismo, y esto es importante, el PFETS se propone incentivar, invertir, mantener y aumentar el uso sustentable y generador de recursos económicos para el país y más aún para las ciudades que viven de la actividad turística (como la que aquí ocupa). Teniendo en cuenta ello, ¿No se debe suponer que los perjuicios del proyecto serán mayores que los beneficios? ¿Es correcto creer que una actividad que degrada al medio natural y perjudica a otros sectores económicos puede llegar a ser rentable a largo plazo? Si las consecuencias

serán similares a otros casos ocurridos en todo el mundo ¿No es conveniente apostar por una actividad que vele por el medio ambiente como herramienta indispensable para funcionar?

Es por ello que a lo largo de esta investigación se tratará de fundar y establecer un criterio sobre esta problemática, buscando que el turismo sustentable sea la respuesta a la mayoría de estos interrogantes.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Evaluar un marco interpretativo a partir del impacto turístico y ambiental que produce la empresa Botnia en la localidad de Gualeguaychú y sus efectos en la región.

Objetivos Específicos

- Apreciar qué espacios turísticos argentinos están siendo afectados por la pastera.

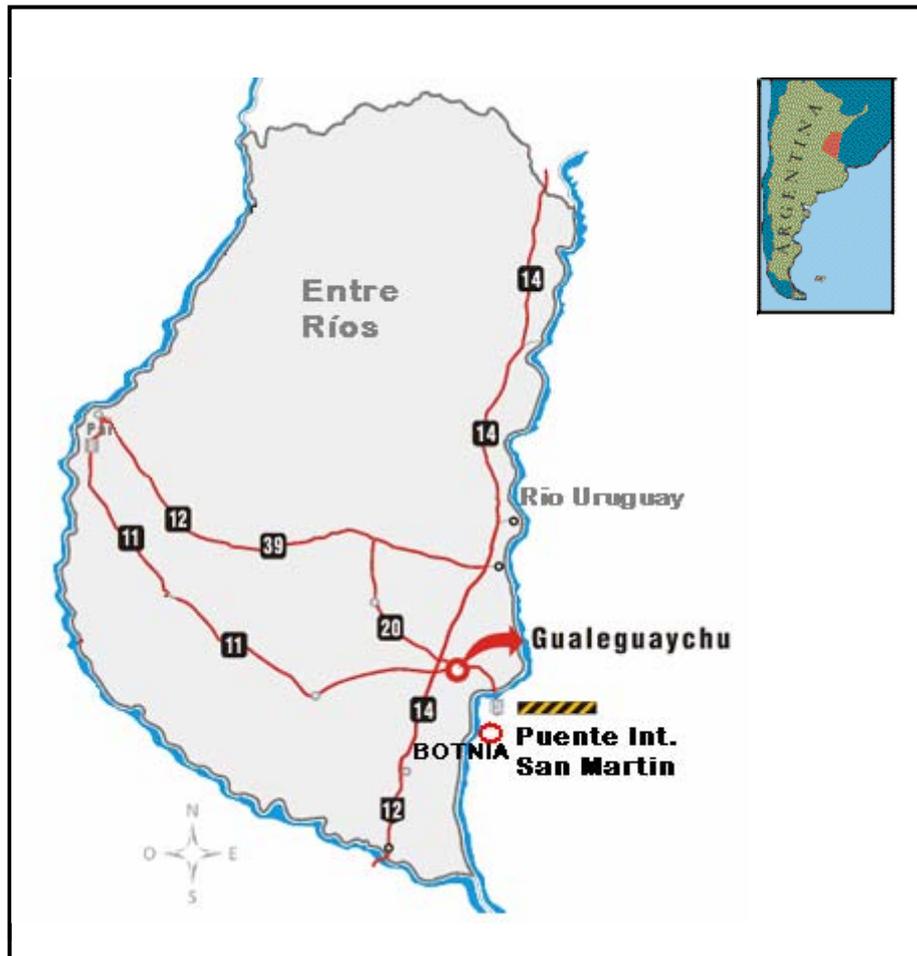
3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ Y GENERALIDADES

La ciudad de Gualeguaychú se encuentra al sur de la provincia de Entre Ríos a orillas del Río Uruguay. Se localiza a 30km de la República Oriental del Uruguay a la que se accede a través del Puente Internacional General San Martín, por la ruta nacional N° 136, que une a Gualeguaychú con la ciudad oriental de Fray Bentos.

La fábrica de pasta celulosa Botnia se encuentra en Uruguay, sobre los márgenes del Río Uruguay a 4 Km. de Fray Bentos y a 24 Km. aproximadamente de Gualeguaychú (Ver mapa N° 1)

Mapa N° 1

Ubicación de Gualeguaychú, la empresa Botnia y el Puente Int. San Martín



Fuente: Elaboración propia en base al mapa oficial de Gualeguaychú

La ciudad de Gualeguaychú comienza su gran desarrollo económico con la apertura del Frigorífico de Gualeguaychú en el año 1929, que contaba con puerto propio. Esta empresa dio trabajo a la mayor parte de la población, por eso cuando cerró definitivamente en el año 1991, la ciudad se desmoronó, pero con el tiempo los gualeguaychuenses encontraron la salida en un rubro totalmente distinto: el Turismo.

En el presente, más del 50% de Gualeguaychú vive del turismo (Delfino, 2006).

La actividad económica en la ciudad entrerriana abarca la industria, la actividad comercial, la actividad agrícola-ganadera y la actividad turística.

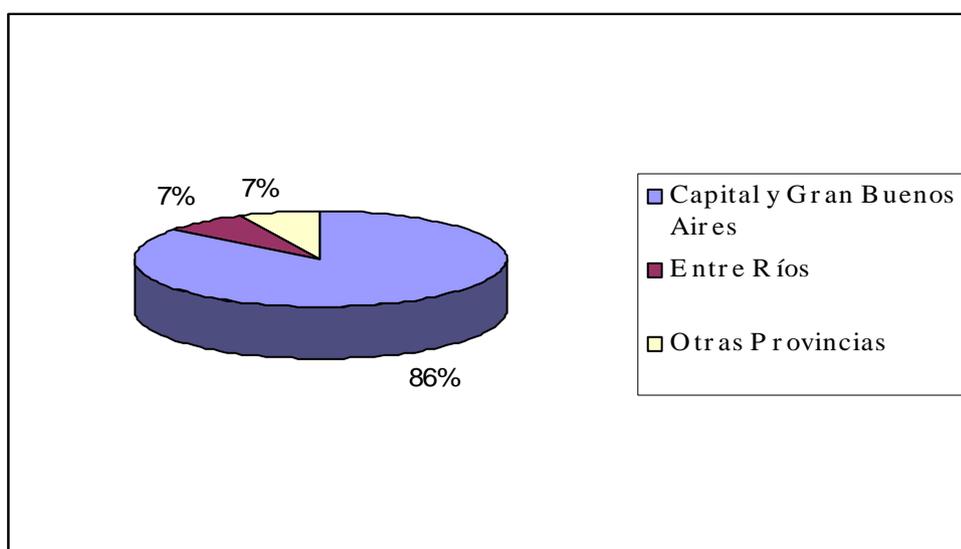
Desde hace varios años, en el área turística, Gualeguaychú ha enfrentado un rápido y constante crecimiento. Según los datos brindados por el Secretario de Turismo de Gualeguaychú, en diciembre de 2003 se registraban 57 complejos de alojamiento y en el año 2007, 97 complejos.

Desde Julio de 2007 hasta Octubre, en los fines de semana comunes se registró un 60% de ocupación. Este era un fenómeno que no se daba en la temporada de invierno hasta que se inauguró el complejo termal en el año 2005. En cuanto al verano se cuentan 400.000 turistas en dos meses y medio.

El 82% de los turistas que arriban a la ciudad provienen de Capital Federal y Gran Buenos Aires, el 6% o 7% proviene de Entre Ríos, y el 7% de las demás provincias, principalmente de la ciudad de Rosario (Ver gráfico N° 1).

Gráfico N° 1

Procedencia de los turistas que arriban a Gualeguaychú



Fuente: Elaboración propia

Al observar la página oficial de la ciudad (www.gualeguaychuturismo.com), el producto turístico promovido incluye los Ríos Uruguay y Gualeguaychú, donde se ofrece la visita a playas y balnearios, la práctica de pesca deportiva y deportes náuticos. A continuación, una lista de los balnearios de la ciudad:

Río Gualeguaychú:

- Balneario Norte
- Costa Azul
- Puerta del Sol
- Puerta Boca
- Solar del Este
- El Salto
- Costa Alegre
- Punta Sur

Río Uruguay:

- Balneario Ñandubaysal

El balneario más relevante en la ciudad es el **Balneario Privado Ñandubaysal**, que se encuentra a 15Km de Gualeguaychú sobre el Río Uruguay. Al mismo acceden de 5.000 a 10.000 personas por día en temporada. Cuenta con diversidad de servicios entre los que se destaca la zona de camping de 35ha con capacidad para 1.000 carpas. Restaurantes, supermercado, alquiler de kayak, seguridad, son el conjunto de servicios que componen la oferta del balneario.

En esta instancia se hace relevante introducir el concepto de “imagen de un destino”, entendido este como el proceso de formación de una idea por parte del turista sobre un sitio en particular. Este proceso se encuentra en constante transformación y se forma a partir de imágenes generadas por información no-turística (documentales, televisión), información promocional (folletos, publicidad) e imágenes resultantes de la experiencia personal (Traverso; 2004).

Teniendo en cuenta que la imagen es un concepto valioso para comprender el proceso de selección de un destino por parte de los turistas (Baloglu y McCleary; 1999), se debe puntualizar que en la actualidad frente a este balneario se encuentra la pastera Botnia, lo que significa una contaminación visual importante, que dista de ser natural y que por lo

tanto distorsiona la imagen tradicional que el turista tiene del destino Es decir, que donde antes el turista veía el río y las tierras del país vecino, ahora ve una enorme fábrica de pasta de celulosa que envía bocanadas de aire enrarecido al cielo. Sin olvidar que la contaminación de Botnia podría dejar inhabilitado el balneario para el turismo. Todo esto es evidencia de que el balneario más concurrido de la ciudad ha perdido su identidad natural (Ver imagen N° 1). Por lo tanto, citando a Ross (1993) cuando los turistas disfrutan de la experiencia más de lo esperado presentan una mayor tendencia a querer volver en el futuro, lo que se traduce en una imagen/percepción más favorable para el destino. Pero si este destino ha sido considerado históricamente como un paisaje natural y ya no lo es, es de esperar que la imagen cambie y el turista tenga una experiencia contrastante con la imagen que tenía formada sobre el balneario.

Imagen N° 1

Vista desde el balneario Ñandubaysal de la planta de Botnia



Fuente: Del Autor

Se debe destacar que en el mes de octubre de 2007, la empresa que administra el balneario Ñandubaysal ha presentado una demanda contra Botnia por daños, alegando que la pastera ha causado y causará graves daños tanto a las explotaciones turísticas como a las agropecuarias que son las principales fuentes de riqueza de la ciudad. La demanda tiene como objetivo lograr que la planta Botnia no comience con sus actividades o de haber comenzado, como de hecho sucedió, las detenga (Diario La Capital, 2007).

Los demás balnearios que ofrece la ciudad se encuentran sobre el Río Guauguaychú, pero esto no significa que estén exentos de los efectos nocivos de Botnia. Si bien la planta se encuentra sobre el Río Uruguay, la contaminación de este río implica directamente la contaminación del Río Guauguaychú, ya que ambos cauces tienen poca corriente, profundidad y pendiente y como están comunicados, la contaminación de uno afecta al otro.

Aquí cabe aclarar que entorno a estos balnearios, existe infraestructura hotelera y gastronómica, es decir que no solo se explota el recurso natural, sino que también se desarrollan emprendimientos que sustentan y enriquecen el marco natural y generan puestos de trabajo.

No solo el turismo de sol y playa está presente en la ciudad entrerriana, entre las actividades de ecoturismo se incluyen innumerables parques, donde se puede practicar avistaje de flora y fauna y actividades al aire libre. En este entorno también se emplazan clubes y centros recreativos que impulsan la economía local. El parque más relevante que se ofrece es el **Parque Unzué** de 120ha de extensión. Este parque divide su extensión en dos sectores, el Sector Chico con clubes náuticos y el Sector Grande donde se puntualiza en la naturaleza.

El turismo salud también se hace presente con la apertura de las **Termas de Guauguaychú**, que ofrece cuatro piletas de agua salada y alojamiento compuesto de bungalows, hotel y camping. Este emprendimiento generó una ampliación de la oferta turística que antes se centraba en el verano y que ahora se extiende al invierno generando más ingresos para la ciudad.

En cuanto al **turismo cultural**, la ciudad cuenta con edificios históricos, museos y centros culturales concentrados en distintos circuitos que pueden realizarse en el casco urbano.

El entretenimiento se diversifica de lo natural con el **Casino Temático de Guauguaychú**, que brinda una ampliación del producto turístico con vigencia durante todo el año.

Finalmente pero quizás el más relevante se encuentra el **Carnaval de Gualeguaychú** que se califica entre los más importantes del mundo junto al de Río de Janeiro en Brasil y el de Venecia en Italia. Es el emblema de la ciudad y se realiza desde Enero hasta principio de Marzo en el primer corsódromo de Argentina y segundo de Sudamérica, inaugurado en 1997. Al carnaval asisten entre 20.000 y 30.000 personas por noche.

Mencionados los atractivos que componen el producto turístico de Gualeguaychú, es necesario remarcar que debido a los efectos nocivos que Botnia puede producir en el ambiente, en el corto plazo, la actividad turística podría mermar e incluso desaparecer. Las actividades que se sustentan en la naturaleza como los balnearios, la pesca y los deportes náuticos, dejarían de explotarse porque el agua contaminada de los ríos eliminaría la flora y la fauna del lugar y podría ser altamente nociva para el hombre. Las demás actividades al aire libre como el carnaval, también serían afectadas ya que el aire contaminado, produce un olor muy molesto (que ya se ha manifestado con la apertura de Botnia) que sería capaz de producir enfermedades.

Si el turista deja de sentirse seguro en un lugar, es lógico pensar que dejará de elegirlo como destino de vacaciones. Si el turista piensa que puede enfermarse en una ciudad que eligió para recrearse y distenderse, quizás no elija más esa ciudad. Si el turista no puede realizar las actividades que la ciudad ofrece porque pueden ser nocivas para él, no elegirá el lugar. Si el turista siente que un lugar promocionado como natural no lo es, lo más probable es que no elija ese lugar.

El turista no quiere enfermarse en su destino de vacaciones.

El turista no quiere preocuparse si se baña en el Río Uruguay o el Río Gualeguaychú porque podría contraer alguna enfermedad.

El turista no quiere ir a un lugar donde no puede respirar el aire tan puro que promociona la ciudad.

El turista quiere sentirse seguro, quiere respirar un aire puro, quiere realizar las actividades que la ciudad ofrece sin restricciones.

Por otro lado, es menester de la presente investigación tratar de explicar las causas, motivos, consecuencias y procesos que llevan a la degradación ambiental irreversible por parte de emprendimientos que dicen ser sustentables, rentables, generadores de trabajo y calidad de vida. Pero que en la práctica demuestran ser impulsores del retroceso del progreso y se identifican con conceptos que nada tienen que ver con el desarrollo sustentable de un país.

Son tres las industrias más contaminantes del mundo: la curtiembre de cuero, la siderurgia y las fábricas de pasta de celulosa (Moreno; 2006). El tema que concierne a este trabajo es el impacto ambiental que genera el emprendimiento papelerero y como consecuencia inmediata la repercusión que esto trae al turismo. Es por ello que se hace necesario realizar una reseña sobre antecedentes para dar cuenta de cómo opera este fenómeno. En este sentido se señalan las fábricas instaladas en la región de Valdivia en Chile; la fábrica de Pontevedra en la región de Galicia, España perteneciente a la compañía ENCE que estaba proyectada en la localidad de Fray Bentos, pero que ha decidido relocalizarse en otra localidad de la República de Uruguay; y la fábrica Alto Paraná en la provincia de Misiones, Argentina como ejemplos ilustrativos.

En primer lugar, la fábrica de papel Celulosa Arauco y Constitución S.A. (CELCO) en Valdivia, Chile, comenzó a funcionar en Enero del año 2004 (Leiva *et.al*; 2006). La misma está instalada sobre las aguas del Río Cruces. A 30 kilómetros aguas abajo se encuentra el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, sitio protegido por la convención RAMSAR, que alberga la comunidad de cisnes de cuello negro más grande de América Latina, más de 5.000 ejemplares. A pocos meses de su funcionamiento las aves empezaron a morir y a emigrar, y comenzaron a aparecer numerosos casos de animales domésticos muertos viéndose afectadas todas las especies de flora y fauna que habitan las aguas del Río Cruces.

Según un informe del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), en el año 2005 la comunidad de cisnes descendió a 160 ejemplares. Estos síntomas corrompieron la industria agroexportadora de cerezas, lácteos y el turismo en la región de Valdivia. A la evidente contaminación del agua se le suma la contaminación del aire, traducida en el intenso mal olor que se ha llegado a extender a 50 kilómetros de la planta y que provoca en los pobladores intoxicaciones, malestar, mareos, entre otros síntomas (Diario Hoy, 2006). De esta manera, la actividad turística disminuyó un 60% desde la apertura de la pastera, según este cronista.

Por otro lado, la fábrica ENCE instalada en la ciudad de Pontevedra, España, lleva cuarenta y cinco años de actividad. Pontevedra antes de la planta de celulosa, poseía relevancia turística, era un importante centro de pesca y contaba con una fuerte industria de mariscos (Livchits; 2006). La empresa había construido, en las cercanías de la fábrica, un barrio residencial para sus directivos. En la actualidad ningún directivo vive en ese barrio, todos se han mudado al otro lado de la ría, debido al olor y al miedo a las emanaciones de cloro. La ciudad se ve constantemente afectada por el intenso mal olor característico de las industrias pasteras (Navarro; 2006); las casas de la ciudad tienen

totalmente selladas puertas y ventanas que dan a la ría para defenderse de un posible escape de cloro y amortiguar en parte el olor penetrante que sale de la fábrica (Cabrera; 2006).

Estos factores como consecuencia, han expulsado la actividad turística de la ciudad a pesar del atractivo de la misma para el turismo urbano y cultural. Las cadenas hoteleras optan por no invertir en el municipio (Cabrera; 2006). La empresa ENCE solo tiene 275 trabajadores, un 0.5% del empleo de la ciudad que tiene alrededor de 130.000 habitantes (Livchits; 2006). Pero lo más afectado es la salud de los habitantes ya que la contaminación de la planta no se limita al agua, sino también al aire. En la ciudad se registran enfermedades de la piel, respiratorias y de los ojos mucho más frecuentes que en otras ciudades, también se registra un gran número de niños con parálisis cerebral; varios tipos de cáncer, deterioro del sistema inmunológico, esclerosis múltiple, entre otros (Masa, 2006).

Finalmente la planta Alto Paraná SA que se encuentra ubicada en Puerto Esperanza, un pueblo de 15.000 habitantes, a 90 km. de Puerto Iguazú, Misiones, muy cercano a Wanda y a Puerto Libertad (último pueblo antes del Parque Nacional Iguazú por la Ruta 12) es otro ejemplo a considerar en este trabajo.

Alto Paraná SA (APSA) comenzó a operar en 1983. En 1996 fue adquirida por el grupo chileno Arauco y Constitución (Alto Paraná SA; 2007).

La fábrica abastece con la madera de sus plantaciones su planta de celulosa, dos aserraderos, una planta de remanufactura y una fábrica de tableros de mediana densidad. En 1996 la empresa se encargaba de la forestación y de la extracción, pero hoy casi todo el trabajo está tercerizado, modalidad que le permite bajar los costos y eludir responsabilidades ambientales. En el año 2000, grupos ambientalistas exigieron que la empresa destinara como zona de reserva las tierras del Valle de la Alegría ubicado en el departamento de San Pedro que están incluidas en la Ley del Corredor Verde y se anexaran al “Parque Cruce Caballero”.

En el año 2000, el subsecretario de Bosques, Juan Gauot, le permitió desmontar 1.200 hectáreas en el Valle de la Alegría y plantar en suelos propensos a la erosión. En el mismo año, la papelera apeó otras 7.000 hectáreas en San Estanislao (Departamento General San Martín) a pesar de la prohibición gubernamental.

Las denuncias de impacto ambiental puntualizan la utilización de agroquímicos sin ningún control, que se utilizan para acabar con las especies que obstaculizan el rápido crecimiento de los pinos utilizados para la producción de celulosa; infracción a la ley que establece que a 5 metros de los cauces de agua no se puede plantar (ergo

contaminación del agua con agroquímicos); aparición de afecciones alérgicas y respiratorias en los pobladores de Puerto Esperanza, Wanda y Puerto Libertad como consecuencia del monocultivo, porque todos los pinos polinizan en la misma época. El polen, además, se deposita sobre los cursos de agua, lo que no sólo afecta la vida acuática, sino que deja a los habitantes sin agua; invasión de mosquitos por el alto consumo de agua de los pinares que provoca la desaparición de las ranas, que controlan la población de mosquitos; desaparición de fauna acuática, pájaros y mariposas; desecamiento de las frutas que se plantan en la zona; y emisiones de gases y olores nauseabundos (Villalonga *et al.* 2006).

4. LA SUSTENTABILIDAD COMO HERRAMIENTA PARA PROTEGER Y PROMOVER AL TURISMO.

4.1 Ley 25.997 De Turismo.

Desde el punto de vista normativo, la Secretaría de Turismo de la Nación en su reciente Plan Federal argumenta sólidas expresiones acerca de no solo el desarrollo turístico como actividad socioeconómica, sino también, y esto es lo más importante, del rol que juega el turismo respecto al medio ambiente.

En este sentido la nueva Ley de Turismo 25.997 sancionada en diciembre de 2004 y promulgada en enero de 2005, declara de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y para el desarrollo del país. Su objeto es el desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad.

Analiza lo referido al término Desarrollo Sustentable exponiendo que el turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales para garantizar beneficios a las futuras generaciones. Este desarrollo sustentable se aplica al ambiente, la sociedad y la economía (Ley 25.997, 2005).

En el artículo 7 de dicha ley, se dispone la necesidad de un plan federal, anticipando al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS) como instrumento estratégico para llevar a cabo estas políticas.

El PFETS tiene como misión promover las condiciones óptimas de competitividad que conduzca al desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico argentino y a la mejora en la calidad de vida en residentes y visitantes. Se busca a través de la inversión habilitar la mayor parte de atractivos actuales y potenciales, con el objeto de alcanzar un alto nivel de competitividad turística en términos sustentables.

Su objetivo específico en cuanto al medio ambiente, es implementar un modelo de desarrollo turístico que respete el ambiente natural y que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Entre otros, los indicadores de sustentabilidad que ayudan a detectar problemas en el uso de los recursos naturales y al ambiente de un destino son la satisfacción del turista con el destino y con el medio ambiente en el destino visitado; y la contaminación de agua y aire en áreas protegidas y playas.

Dicho esto, es menester destacar que una de las principales cuestiones concertadas en el PFETS es la de “Sustentabilidad” y en este punto se aclara que el crecimiento económico debe ser compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales. Otro de los aspectos es el del “Desarrollo Equilibrado del Espacio Turístico Nacional” que se basa en consolidar los destinos y productos actuales y promover el fortalecimiento de los destinos emergentes.

4.2. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016: clasificación turística de la Región del Litoral.

En el PFETS se propone un Mapa de Oportunidades que trata de consignar un modelo de actuación en el espacio regional, distinguiendo espacios con oportunidades de inversión pública y privada para el desarrollo de la oferta en corredores, áreas, travesías, circuitos transfronterizos y puertas o núcleos urbanos que sirvan como articuladores entre diferentes elementos de conectividad.

En el mapa conceptual se hace un relevamiento de cada región del país, donde se destacan *Corredores Turísticos* (actuales y potenciales) que son los espacios geográficos y/o culturalmente homogéneos, vertebrados por rutas troncales de circulación, con atractores de jerarquía suficiente como para motivar flujos de demanda turística nacional y/o internacional; las *Puertas* que son accesos simbólicos y funcionales a todos los componentes del espacio turístico regional y federal; *Núcleos Urbanos* proveedores de servicios turísticos, convenientemente equipados como nodos comunicacionales; los *Circuitos Fronterizos o Integrados* que son la oferta turística binacional organizada en un recorrido turístico; las *Travesías* que son caminos necesarios de vinculación entre los diferentes elementos que forman el espacio turístico de un país y tienen atractores de significación menor; entre otros.

De los componentes del espacio turístico que se destacan en la región del Litoral se encuentra un corredor actual conocido como el “*Corredor del Río Uruguay*” que está emplazado a lo largo de la ruta nacional 14, casi paralelo al Río Uruguay y se extiende desde Villa Paranacito hasta la ciudad de Chajarí (ver Mapa N° 2, Pág. 15). Este corredor se caracteriza por su oferta vinculada a los productos sol y playa y termal y ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años. Tiene oportunidades de enlace y articulación fronteriza con Uruguay, los que se han llamado “Circuito Transfronterizo

Puente Fray Bentos-Puerto Unzué”, “Circuito Transfronterizo Colón-Paysandú” y “Circuito Transfronterizo Concordia-Salto”. Como puertas actuales en el corredor se considera a las ciudades de Gualeguaychú, Colón y Concordia, todas pertenecientes a la provincia de Entre Ríos.

Por otro lado se encuentra una travesía transversal a los corredores detectados sobre el Río Uruguay que se identifica como potencial y que vincula a Gualeguaychú con la ciudad de Santa Fe, pasando por la ciudad de Paraná, a través de la ruta provincial N° 11 (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, 2005).

Es de suma importancia destacar que la ciudad de Gualeguaychú, que se estima será afectada por la planta Botnia, es reconocida por el Plan Federal como parte de un corredor actual, como puerta actual y como parte de una travesía potencial. Por lo tanto, es un espacio turístico relevante, generador de demanda, divisas y fuentes de trabajo y que una posible contaminación de sus aguas, su tierra y su aire, depreciaría toda la actividad que se desarrolla en la actualidad. Destacando también que la ciudad como “destino turístico”, está amparada por el PFETS, donde se dispone la forma óptima para su uso, aprovechamiento y conservación y que su posible contaminación va en contra de los intereses por los que vela el PFETS.

De esta manera se reconoce la importancia turística de la ciudad de Gualeguaychú y su efecto negativo sobre el Corredor del Río Uruguay si quedara inhabilitada para actuar como destino turístico. En esta instancia es preciso indagar sobre el futuro de este corredor suponiendo que la contaminación de Botnia sea inminente.

Mapa N° 2
Corredor del Río Uruguay



Fuente: Elaboración propia

5. ADMINISTRACIÓN DEL TRAMO DEL RÍO URUGUAY COMPARTIDO POR LAS REPÚBLICAS DE ARGENTINA Y URUGUAY.

Puesto que entre Argentina y Uruguay existen tratados nacionales sobre el uso compartido del río Uruguay, se hace necesario establecer un breve resumen de dichos compromisos encargados de regir en la administración y uso responsable y equitativo de este tramo. El propósito de este enunciado es comprender las causas, razones y consecuencias a las que se referirá más adelante que llevaron a un conflicto diplomático entre ambas partes.

Así mismo, al mencionar un conflicto diplomático, se hace necesario, introducir en este punto a La Corte Internacional de Justicia (La Haya), quien tomó parte como mediadora en esta problemática.

En primer lugar se encuentra el Tratado de Límites del Río Uruguay que fue creado en el año 1961 por las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay con el propósito de solucionar el problema de límites entre ambos países, en el tramo del río que les es compartido. El mismo, crea el Estatuto del Río Uruguay y la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), en el año 1975.

En el Tratado de Límites establece en el Artículo 1, los límites del Río Uruguay que conciernen a la República Argentina y a la República Oriental del Uruguay.

- Artículo 1: Aquí se pone de manifiesto que el límite entre Argentina y Uruguay en el Río Uruguay se establece desde la Isla Brasilera (localizada frente a la desembocadura del Río Cuareim en el Río Uruguay), hasta el paralelo correspondiente a Punta Gorda que representa el límite entre el Río Uruguay y el Río de la Plata. (Ver mapa N° 3, Pág. 17)

- Artículo 7: Aquí se expresa que la Parte que proyecte la construcción de nuevos canales, la modificación o alteración de los ya existentes o la realización de otras obras de entidad suficiente para afectar la navegación, el régimen del río o la calidad de sus aguas, deberá comunicarlo a la Comisión, la cual determinará en un plazo máximo de treinta días, si el proyecto puede producir perjuicio sensible a la otra Parte. Además la Parte interesada deberá notificar el proyecto a la otra Parte a través de la misma Comisión. En la notificación deberán figurar los datos técnicos que permitan a la Parte notificada hacer una evaluación del efecto probable que la obra ocasionará a la navegación, al régimen del río o a la calidad de sus aguas.
- Artículo 35: Este artículo explica que las Partes se obligan a adoptar las medidas necesarias para que el manejo de los afluentes del río, no perjudique el régimen del mismo o la calidad de sus aguas.
- Artículo 41: Aquí se exponen las obligaciones a las que las Partes se comprometen: las mismas se refieren a proteger y preservar el medio ambiente acuático, prevenir su contaminación, no disminuir las exigencias técnicas en vigor para prevenir la contaminación de las aguas, y la severidad de las sanciones para los casos de infracción.
- Artículo 42: Cada Parte será responsable, frente a la otra, por los daños inferidos como consecuencia de la contaminación causada por sus propias actividades o por las que en su territorio realicen personas físicas o jurídicas.

Por su parte la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), creada a partir del artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay, tiene como fin institucionalizar un sistema de administración global del río en el tramo compartido por ambas naciones y algunas de las funciones que le competen son:

- a) Dictar las normas reglamentarias sobre:
 - Seguridad de la navegación en el río y uso del canal principal;
 - Conservación y preservación de los recursos vivos;
 - Prevención de la contaminación;
 - Tendido de tuberías y cables subfluviales o aéreos.

- b) Establecer el régimen jurídico-administrativo de las obras e instalaciones binacionales que se realicen y ejercer la administración de las mismas (Estatuto del Río Uruguay, 1998).

Para que las normas, en cuanto a la administración del río, proyectadas por la CARU sean correctamente aplicadas, la misma crea el Digesto Sobre Usos del Río Uruguay, donde se establecen los estándares de calidad de agua para el río de acuerdo con los usos que se intenta proteger; esto se refiere al uso para recreación de contacto directo y para conservación y desarrollo de la vida acuática, entre otros.

Junto a este proyecto se desarrollaron actividades para conocer el estado de las aguas del Río Uruguay, que permitan a la Comisión y a ambos países ejercer el control de calidad de las aguas según los estándares fijados en el Digesto. De esta manera se crea en 1987 el “Programa de Calidad de Aguas y Control de la Contaminación del Río Uruguay” (PROCON).

Los objetivos fundamentales del programa son: conocer la calidad actual de las aguas del río; permitir analizar en el futuro los cambios que pudiera sufrir la calidad del agua; prevenir a ambas Partes con respecto al no cumplimiento de los estándares de calidad de aguas establecido por el Digesto. Las conclusiones que se extrajeron tras aplicar el programa en un período de siete años reflejaron que no se encontró en las aguas metales pesados considerados contaminantes, encontrándose en todos los casos plaguicidas por debajo de los valores establecidos como estándares. Por otro lado se consideró que el cuerpo del río tiene características de “Río Limpio” sin presentar mayores problemas de contaminación; en los pocos casos en que los resultados superan los valores establecidos, tienen carácter local y estacional sin continuidad geográfica ni temporal (CARU, 1997).

Finalmente, cabe aclarar que La Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, Países Bajos (en adelante La Haya), es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. Sus funciones principales son resolver por medio de sentencias las disputas que le sometan los Estados y emitir dictámenes u opiniones consultivas (Informe papeleras; 2006). La Haya queda involucrada y acciona en el conflicto desde el año 2006 cuando Argentina denuncia a La República Oriental del Uruguay por la violación del Estatuto del Río Uruguay.

Teniendo conocimiento del estado actual de las aguas del Río Uruguay y sobre los elementos que median en la administración del mismo, se pueden abordar y comprender ciertas razones y conflictos que actualmente se dan entre ambas naciones.

6. EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARGENTINA-URUGUAY

Dado el objetivo de esta investigación es necesario describir el proceso que desde los comienzos llevó a un conflicto diplomático entre los gobiernos de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay. La importancia de este relevamiento radica en que desde los comienzos se han hecho de manera irregular ciertos pasos, por lo tanto los futuros resultados se espera serán negativos en todos los aspectos.

1987

- La República Oriental del Uruguay sanciona la Ley de Bosques, que promueve las plantaciones especialmente de eucalipto

2002

- La empresa ENCE presenta su estudio de impacto ambiental, para la implantación de su proyecto.
- La Comisión Administradora del Río Uruguay solicita a la Dirección Nacional de Medio Ambiente de Uruguay (DINAMA), el estudio de impacto ambiental para la instalación de la planta antedicha.

2003

- Octubre: el gobierno del presidente uruguayo Jorge Batlle, autoriza la instalación de la fábrica de pasta de celulosa de la empresa ENCE, en la localidad de Fray Bentos.
- La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) deja asentado el incumplimiento del artículo 7 del Estatuto del Río Uruguay.

2005

- Se decide la creación de la ONG Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú.
- El gobierno del uruguayo Tabaré Vázquez autoriza unilateralmente la instalación de la pastera de la empresa Botnia, también en la localidad de Fray Bentos.
- Botnia inicia la construcción de la planta con una inversión inicial de 1.100 millones de dólares.
- Uruguay autoriza unilateralmente la construcción de un puerto de la empresa Botnia sobre el Río Uruguay.
- Los presidentes de Argentina y Uruguay acuerdan la creación de una Comisión Mixta o “Grupo Técnico de Alto Nivel Argentino-Uruguayo” (GTAN), que tiene por objetivo la realización de estudios e intercambio de información de las consecuencias que producirá el funcionamiento de las plantas de celulosa en el Río Uruguay.

2006

- 3 de Enero: Comienzan a realizarse cortes de ruta por ambientalistas y ciudadanos en contra de la instalación de las pasteras. Los cortes se establecen principalmente en la Ruta 136 que

comunica a la ciudad de Gualeguaychú por medio del puente internacional General San Martín con la ciudad de Fray Bentos. Este sería el comienzo de innumerables cortes realizados hasta el presente por ciudadanos de Gualeguaychú y ambientalistas como forma de protesta pacífica en contra de la instalación de las papeleras. (Delfino; 2006). Los cortes llegaron a extenderse a los pasos fronterizos Colón-Paysandú y Concordia- Salto.

- Se aprueba una resolución que solicita que el gobierno de Argentina presente una demanda por la construcción de las plantas en Fray Bentos ante la Corte Internacional de La Haya. Por motivo de la violación en tres ocasiones del tratado bilateral del Río Uruguay y el derecho internacional ambiental por parte del Gobierno de Uruguay al brindar las autorizaciones a BOTNIA y ENCE.
- 11 de Marzo: Los presidentes de Argentina y de Uruguay se reúnen en Chile y acuerdan realizar dos encuentros para negociar una salida a la controversia en un plazo de 90 días, durante los cuales Botnia y Ence deberían suspender las obras. El acuerdo fracasa. (Diario La Nación; 2007)
- 4 de Mayo: La Argentina demanda a Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por violación del Estatuto del Río Uruguay. En tanto, Uruguay recurre al Tribunal Arbitral del Mercosur para que decida si la Argentina violó los acuerdos de libre circulación dentro del bloque al permitir el bloqueo de pasos. (Diario La Nación; 2007)
- 13 de Julio: La demanda por parte de Argentina a la Corte Internacional de La Haya para detener la construcción de las fábricas pasteras fue rechazada por la misma aludiendo que los argumentos no eran convincentes.
- 31 de Julio: La Argentina comienza a preparar su próxima presentación ante La Haya que deberá estar lista para el próximo 15 de Enero. (Fundación ambiente y Recursos Humanos, 2006)
- 21 de Septiembre: El presidente de la papelería española ENCE, comunica al gobierno uruguayo que el proyecto de la planta de celulosa en Fray Bentos queda descartado y que se analizan otras alternativas para sus operaciones en el país. (Diario La Nación, 2006)
- Octubre: La asamblea de Gualeguaychú lanza una campaña con el lema “Veranee en Argentina” para evitar que los argentinos dejen su dinero en el país vecino a modo de protesta contra las papeleras. (Diario La Nación; 2006)
- 4 de noviembre: En la Cumbre Iberoamericana en Montevideo, el presidente argentino, Néstor Kirchner, pide al rey Juan Carlos de España que medie en el conflicto. El monarca acepta ejercer de "facilitador". (Diario La Nación; 2007)
- 20 de Noviembre: Los asambleístas de Gualeguaychú cortan el puente internacional San Martín por un período indefinido que continúa hasta la actualidad.
- 14 de Diciembre: ENCE presenta su proyecto de relocalización en Punta Pereira, Conchillas, departamento de Colonia. (Diario La República, 2006)
- 17 de Diciembre: Argentina y Uruguay vuelven a defender sus posiciones en la Corte Internacional de La Haya tras el reclamo de la República Oriental por los cortes de ruta en los pasos internacionales realizados por los asambleístas entrerrianos.

2007

- 15 de Enero: Argentina presenta ante la Corte Internacional de La Haya sus fundamentos sobre la demanda presentada por la violación del Estatuto bilateral sobre el río Uruguay, a partir de la autorización del gobierno uruguayo para instalar las dos pasteras. (Diario La Capital; 2007)

- 9 de Marzo: El Poder Legislativo de Entre Ríos aprueba una ley que prohíbe la exportación de madera a Uruguay, una iniciativa impulsada por los habitantes de la provincia.
- 20 de Julio: Uruguay vuelve a presentar sus argumentos ante la Corte Internacional de La Haya en la demanda efectuada por la Argentina por la violación del tratado binacional del Río Uruguay. (Diario La Capital; 2007)
- 15 de Agosto: Nueve trabajadores de la pastera Botnia resultan afectados por un derrame de sulfuro de sodio.
- 29 de agosto: Se inaugura el puerto desde el cual la empresa finlandesa Botnia exportará su producción de pasta celulosa a Europa y a Asia.
- Octubre de 2007: La empresa que administra el Balneario Ñandubaysal en Gualaguaychú impone una demanda contra Botnia por daños, pidiendo el cese de sus actividades.(Diario La Capital; 2007)
- 1 de Noviembre: El gobierno uruguayo autoriza a Botnia para que de comienzo a sus actividades. (Diario La Capital; 2007). A pocas horas de este anuncio, el gobierno uruguayo declara que postergará la autorización a la pastera, tras recibir un pedido explícito del reino de España, para retrasar la apertura de la fábrica hasta que se realice la Cumbre Iberoamericana este mismo mes en la ciudad de Santiago de Chile, Chile. (Diario La Nación; 2007)
- 8 de Noviembre: Se inaugura la Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Santiago de Chile. En el mismo día, el presidente uruguayo Tabaré Vázquez anuncia la apertura definitiva de Botnia, sin antes entablar cualquier diálogo con el presidente argentino o el mediador español. El presidente Néstor Kirchner, se muestra indignado y toma esta decisión como *un puñal clavado en la espalda*.
- 9 de Noviembre: Botnia se pone en marcha. Este hecho provoca la reacción de los asambleístas de Gualaguaychú y como respuesta el gobierno uruguayo cierra la frontera que une Argentina y Uruguay sobre el puente General San Martín y el espacio aéreo sobre el área de Botnia en un radio de 5km. (Diario La Nación; 2007).
- Los asambleístas de Gualaguaychú organizan una protesta pacífica en el balneario Las Cañas en la localidad de Fray Bentos. El presidente Tabaré Vázquez responde cerrando los tres pasos fronterizos que unen a la Argentina con la República Oriental del Uruguay para impedir la realización de esta protesta.
- Tras varios días de estar cerrados los pasos fronterizos que unen Argentina con Uruguay, Tabaré Vázquez decide habilitar el paso de Concordia-Salto y Calón-Paysandú, mientras que el paso Gualaguaychú-Fray Bentos sigue inhabilitado.

2008:

- Enero: Tras constantes estudios de agua y aire, se determina que Gualaguaychú aún no sufre los efectos negativos de la planta Botnia que comenzó a funcionar en Noviembre de 2007. Pero como medida preventiva se instala un centro de control ambiental en el Balneario Ñandubaysal (Iñurrieta; 2008).
- Febrero: Gualaguaychú preserva el mismo número de reservas hoteleras que el año anterior, pero en el Balneario Privado Ñandubaysal se confirma la asistencia de un 15% menos de turistas que el año anterior. Esto se le atribuye al miedo generado por la planta, pero hay estipulaciones que

indican que esta merma se debe a que los visitantes concurren más a las playas sobre el Río Gualeguaychú, que son públicas (Diario La Nación; 2008).

Vista esta breve cronología se advierte que las decisiones tomadas por la República Oriental del Uruguay fueron desde el comienzo arbitrarias, efectuadas sin la previa consulta a la República Argentina, lo cual denota una falta de solidaridad entre naciones que además están comprometidas por un tratado y un estatuto que establecen las pautas a seguir ante una decisión de tal envergadura. Luego de la confirmación sobre la instalación de las fábricas en Fray Bentos se sucedieron negociaciones, desacuerdos y hubo encuentros entre los presidentes de ambas naciones para buscar soluciones o negociaciones y por eso se menciona un conflicto diplomático y se supone que los resultados serán negativos porque ambas naciones velan por lo que consideran es mejor para ellas y esta problemática deteriora las relaciones entre ambos países. La apertura de la fábrica finlandesa Botnia abre un nuevo interrogante sobre el rumbo que tomarán las relaciones políticas entre los países involucrados y como repercutirá en las relaciones sociales de los pueblos afectados por este emprendimiento y su consiguiente efecto en el turismo de la ciudad de Gualeguaychú y de tantas otras que dependen del turismo.

7. SITUACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA EN AMÉRICA LATINA.

El medio ambiente es entendido aquí como el conjunto de valores naturales, sociales y culturales de un lugar y momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en el futuro de las generaciones venideras. La contaminación del mismo, ha flagelado a los principales países desarrollados e industrializados del mundo y se presenta cada vez con más fuerza en los países latinoamericanos que están comenzando un acelerado proceso de industrialización utilizando tecnología que ha probado ser nociva para los ecosistemas.

Cuando se habla de contaminación, se refiere a cualquier tipo de impureza, materia o influencia física (productos químicos, basura, ruido o radiación) en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal, que pueden ocasionar un peligro o un daño en el sistema ecológico, provocando su desequilibrio (Ministerio de Medio Ambiente de España, 2003).

Es innegable que América Latina precisa desarrollar sus propios modelos de desarrollo y tecnología. Visto de esta manera cabe destacar que si países del cono sur tales como Chile, Argentina, Brasil no hubieran imitado o dejado instaurar tecnologías productivas que afectaron a los grandes países del viejo mundo o que fueron desechadas por los mismos, como la de la pasta de celulosa, hoy no estarían pagando el precio de la contaminación creciente en ese sector.

Se debe señalar que cuando se habla de la contaminación ambiental no se trata de un concepto cerrado y rígido que solo abarca un trozo de tierra, un lago, una ciudad, sino que influye, deteriora y destruye actividades económicas como el turismo que se sustenta en edificios históricos, parques, bosques, playas, lagos, mares y ríos para funcionar. Estos atractivos tanto naturales como artificiales se deprimen, e incluso se pierden por la contaminación, desde el *smog* que se produce en las grandes ciudades hasta los vertidos tóxicos en las aguas.

De esta manera lo que se plantea es que los países en vías de desarrollo deben proponerse el crecimiento y la modernización, pero teniendo en cuenta alternativas más sustentables para no caer en la depredación de los recursos de que disponen ya que no son renovables. Tal como propone Molina:

“Si la meta es producir más y más, hagámoslo de una manera consagrada a los principios racionales... Así conservaremos por mucho la calidad de los recursos naturales...” (Molina, 1998: 47).

Siguiendo la idea de Molina, se trata de afirmar que los sitios turísticos o potencialmente turísticos que son dañados por los efectos de la contaminación de diferentes industrias quedan por defecto inhabilitados para realizar una actividad turística rentable.

Un ejemplo descriptivo de esta aseveración es tratar de concebir un desarrollo turístico asentado a orillas de un río infectado, con peces muertos en la costa, olor nauseabundo y agua enrarecida o promover un sitio por su belleza natural, el agua de sus ríos, la pureza de su aire cuando a pocos kilómetros del mismo se encuentra una fábrica, en este caso de celulosa, que vierte desechos en las aguas, tóxicos en el aire y un contraste impactante en el paisaje.

En esta instancia hay que destacar que factores como el nivel de contaminación de las aguas, el suelo y el paisaje total, será un factor casi decisivo para la elección de los destinos turísticos (Molina, 1998) y es preciso indagar y esto el lo más importante, que es lo que el turista quiere encontrar en un destino turístico, que es lo que un turista esta dispuesto a tolerar en cuanto al contraste natural o urbano con el industrial, que es lo que el turista elegirá cuando dude si un balneario es seguro, que hará cuando se encuentre en un lugar que fue promovido como entorno natural, donde una fábrica pastera funciona generando mal olor, enrarecimiento de las aguas, aniquilamiento de la flora y fauna y la sospecha de que su propia salud puede ser afectada en su experiencia de viaje.

En cuanto a las empresas turísticas en las que se incluyen hoteles, restaurantes, centros recreativos, surge el interrogante de que sucederá en el futuro con ellas, de que se valdrán si los turistas no elijen el destino, cuanto influyen en la economía local, cuantos puestos de trabajo dejarán de existir, cual será la alternativa para ciudades como Gualaguaychú que en más del 50% subsisten del turismo.

El turismo es la tercera actividad comercial del planeta en cuanto al ingreso de divisas para las economías de las naciones, después de la industria del petróleo y la fabricación y venta de armamentos. A pesar de las crisis económicas, los turistas han seguido viajando porque hay una necesidad psicológica tan profunda por vacacionar, que solo los grandes conflictos políticos pueden detener el interés por visitar una nación

(Molina, 1998). El turismo crece año a año, es una actividad que se fortalece y renueva con el surgir de un destino que complace las necesidades de los individuos y con la calidad de los ya existentes. Bien planificado puede desarrollarse de manera sustentable y generar innumerables puestos de trabajo. Desde este punto de vista sobresalen las palabras de Molina (1998) cuando afirma que la tecnología que produce contaminación se torna mezquina porque no permite compartir una bahía, río o lago con el turismo, una actividad tan rentable hoy día.

Aclarado esto y trasladándolo al caso concreto de Gualaguaychú, se estima que el turismo decaerá e incluso podría dejar de existir porque los recursos no serían aptos para ser explotados. Los atractivos en los que se sustenta esta localidad son principalmente los naturales que serían los primeros afectados por la supuesta contaminación de la pastera Botnia. Mas cabe aclarar que los atractivos artificiales (creados por el hombre) serían también perjudicados porque los supuestos contaminantes de la pastera no se limitan al agua sino que se difunden por aire.

Es muy importante remarcar que el turista podría no elegir un destino turístico cuya imagen podría ser apreciada como la de un espacio contaminado y no apto para su recreación.

Otro punto de suma relevancia a desarrollar en esta instancia, es la problemática ambiental actual. Al puntualizar en este término se afirma que el mismo gira en torno a la relación que existe entre los recursos ambientales y el uso y abuso que se hace al explotarlos, lo que genera desequilibrios económicos y sociales que ponen en peligro la supervivencia de las sociedades humanas. El objetivo de todo esto, es el desarrollo humano y de esta manera la naturaleza es tratada desde las mismas estructuras de poder de una sociedad que solamente busca los máximos beneficios. Mientras que estos beneficios derivados de la explotación de los recursos ambientales son para unos pocos, los costos los pagan la mayoría. Este es el tipo de economía ambiental que la sociedad actual ha desarrollado (Vargas Hernández, 2003).

Dicho esto, cabe la explicación del porque plantas de celulosa como Botnia, que son altamente contaminantes, comienzan a mermar en países del primer mundo y se localizan en países subdesarrollados o generan megaproyectos que nunca se plantearon en sus propios países, pero afirman ser muy sustentables en otros.

Botnia es la última evidencia, pero cabe esperar que en los años siguientes este tipo de emprendimientos escojan de manera excluyente países de Asia y América Latina para establecerse.

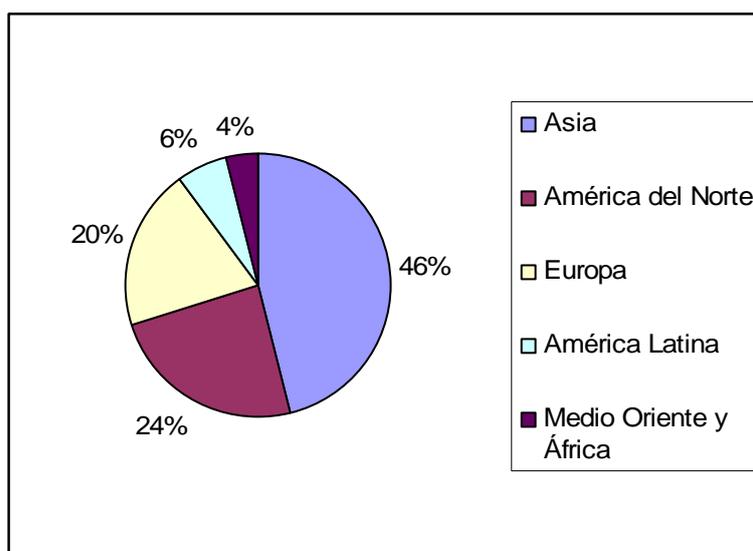
Para poder entender este fenómeno es necesario analizar y comprender cual es el juego del papel en la economía mundial y que países son los mayores demandantes de este producto. Es este sentido se afirma que el crecimiento de la producción de pasta de celulosa está relacionado con el mayor consumo de productos de papel a escala mundial. Se estima que este consumo aumentará de 366 millones de toneladas en 2005 a 566 millones para 2020 (Manchiola, 2006). Este crecimiento está impulsado por el consumo desmedido de papel y por el desperdicio del mismo.

Según datos del Instituto para los Recursos Mundiales, el consumo anual per. cápita mundial de papel y cartón fue de 52 kilos en 2004, pero esto esconde la desproporción entre los que consumen mucho y los que consumen poco. En efecto, los países “desarrollados” consumieron un promedio de 175Kg, mientras que los países “subdesarrollados” consumieron apenas 20Kg.

El índice más alto de consumo per. cápita se registra en Finlandia con 351,7Kg. (la empresa Botnia pertenece a capitales finlandeses)

Evaluated por regiones, el consumo mundial de papel en 2005, estuvo liderado por los países de Asia con el 46%, en segundo lugar Norteamérica con el 24%, luego Europa con el 20% de la producción global y América Latina tan solo el 6%. Medio Oriente y África el 4% (Villalonga *et al.*, 2006) (Ver gráfico N° 2).

Gráfico N° 2
Consumo Mundial de Papel



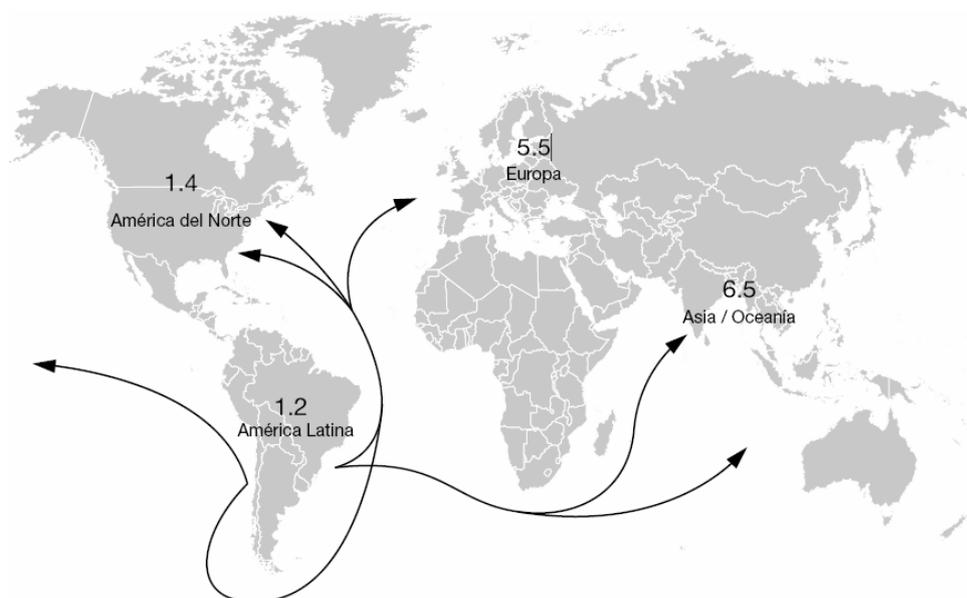
Fuente: Elaboración propia sobre datos de Villalonga; 2006

Como la materia prima para producir la pulpa de celulosa se obtiene de inmensas plantaciones arbóreas, impulsa a la industria hacia el Sur donde se hayan grandes espacios aptos para el cultivo, los árboles crecen más rápido y la mano de obra es más barata. Pero este cambio está ocurriendo sin implicar un traslado de la capacidad productiva del Norte hacia el Sur, es decir que mientras se produce la pulpa de celulosa que es la parte contaminante del proceso de producción de papel en países menos desarrollados, en los países del Norte se produce el papel, que es la parte de la producción que no contamina, porque es ahí donde se encuentran los polos de consumo (Manchiola; 2006)

América del Sur es hoy una de las regiones preferidas en el mundo para el desarrollo de grandes planes de forestación, la instalación de nuevas plantas de celulosa y la expansión de la capacidad de las plantas existentes.

Del total de producción de pasta de celulosa que se producirá para 2010 en América Latina, equivalente a unos 14.6 millones de toneladas, aproximadamente 1.2 millones de toneladas serán consumidas en la región mientras que los 13.4 millones restantes serán exportados a distintos lugares (Ver gráfico N° 4).

Mapa N° 4
Destino de la pulpa producida en América Latina



Fuente: Villalonga *et al.*, 2006

Los países del norte se caracterizan por un consumo excesivo de papel y cartón per cápita, lo que genera grandes impactos sobre la vida de millones de personas en el sur. ¿Por qué? Porque para producir papel se necesita madera que proviene de enormes monocultivos provenientes de lugares donde la tierra es fértil y barata, la mano de obra es menos costosa, se otorgan subsidios y apoyos estatales y el control ambiental es escaso. ¿Dónde sucede esto? En América Latina por ejemplo. El resultado es el mismo para cada país, latifundización y extranjerización de la tierra, concentración del poder, expulsión de la población rural, pérdida neta de empleos locales, agotamiento de suelos y recursos hídricos, pérdida de biodiversidad (Manchiola, 2006).

Esto parece ser un panorama beneficioso para las industrias de celulosa, pero se prevé que Botnia y Ence son solo el comienzo de la erradicación masiva de muchas plantas que vendrán, atraídas por estos factores y se quedarán hasta agotar todos los recursos de que dispongan los países subdesarrollados, actuando como se les prohíbe actuar en sus propios países.

La tendencia hiper-consumista del norte y su correlato con la insustentabilidad tecnológica en el sur, llevan a un colapso ambiental, de agotamiento de los recursos, de tensión social, de ingobernabilidad.

Pero todo esto puede ser prevenido, reduciendo el consumo innecesario, reciclando, e implementando un método de producción limpia (Manchiola, 2006).

La problemática se plantea al evaluar cuanto tiempo tardarán los países subdesarrollados en advertir que estas industrias no son beneficiosas, que degradan la tierra en la que se instalan, deterioran y agotan todos los recursos, que aniquilan los puestos de trabajo y que no fomentan la economía local. Cuando los países entren en cuenta de estos factores, la pregunta es ¿cuanto les llevará revertir este proceso? Y si ¿es posible que lo reviertan?

Dicho esto, cabe suponer que la elección de este tipo de emprendimientos en los países subdesarrollados es un error que a corto plazo produce grandes trastornos en el ambiente y que a largo plazo es capaz de deteriorar todas las demás actividades económicas que se lleven a cabo en la región donde existe una fábrica productora de celulosa, entre ellas el turismo. Explicado esto, Gualaguaychú, recibiría todos los efectos negativos de Botnia, lo que produciría un derrumbe turístico que a la vez determinaría el deterioro turístico de una amplia región, el Corredor del Río Uruguay (Ver Mapa N° 2, pág. 15).

Al describir muchos de los casos de deterioro del ambiente se piensa que se deben a acciones humanas mal planteadas, entonces lo que debería plantearse en la problemática suscitada por la instalación de la fábrica pastera en Fray Bentos es que si las acciones que se están llevando a cabo son inadecuadas, o no planificadas, todavía se puede dar un giro a la situación antes de que el daño sea irreversible. Una de las posibles soluciones es cambiar el método de producción escogido por la empresa BOTNIA por una que genere menos impacto ambiental (Caponetto *et al.*; 2006).

Según Grosso (2006), en la actualidad existen tres sistemas de blanqueo: con **cloro elemental**, es el más nocivo, existe en varios países inclusive en la Argentina, pero las fábricas que lo emplean son de dimensiones relativamente pequeñas; libre de cloro elemental, es decir con **dióxido de cloro (ECF)**, es 20% menos contaminante, pero en fábricas de la dimensión de Botnia, contaminan a una escala inmensa; y **totalmente libre de cloro (TCF)**, que es el método más costoso y el único que produce bajos niveles de contaminación.

BOTNIA utiliza en su planta el sistema KRAFT para producir la pasta y el método ECF para el blanqueo de la misma (Panario *et al.*, 2006). Con el método KRAFT, por cada tonelada de pulpa que se elabora, se liberan a la atmósfera entre uno y tres kilos de dióxido de sulfuro, caracterizado por su olor a huevo podrido. Las partículas sulfurosas se combinan con la humedad de las nubes y caen con la lluvia, esto se conoce como lluvia ácida. La planta también libera en el aire millones de metros cúbicos de gases promotores del efecto invernadero. La lluvia ácida produce en los cursos de agua la desaparición de pequeños animales y del fitoplacton, lo que con el paso del tiempo, termina con el resto de la fauna.

En el suelo, la acidez envenena las raíces de las plantas y en el ser humano, incrementa las afecciones respiratorias y los casos de cáncer.

La empresa finlandesa producirá aproximadamente 1.000.000 de toneladas al año, la mayor producción a nivel mundial. Para lograr este objetivo, BOTNIA, extrae cada día 86 millones de litros de agua del Río Uruguay, el 80% del agua es devuelto al río, pero a elevadas temperaturas y con una carga de contaminantes que afectan la biología del río y al conjunto de ecosistemas (Delfino, 2006). Además necesita aproximadamente 120.000 a 150.000 hectáreas de plantaciones (Villalonga *et al.*, 2006).

Con el ECF se liberan compuestos organoclorados, que son contaminantes orgánicos persistentes, lo que significa que tardan muchísimo tiempo en descomponerse. Estas dioxinas en el ser humano causan sobre todo cáncer y alteraciones hormonales.

Además del obvio perjuicio al ser humano, no es menos importante remarcar que la zona donde fue levantada la planta, fue declarada reserva mundial de aves de zona templada, aquí más de 200 especies de aves y numerosos mamíferos acuáticos habitan en la costa compartida entre Argentina y Uruguay. No solo es un atentado hacia la naturaleza, sino que también genera un impacto visual importante, donde antes el terreno era virgen, se desmontó toda el área y se construyó la planta lo que distorsiona el paisaje de manera abrumadora (Ver imagen N° 2).

BOTNIA asegura que la tecnología que utiliza, la ECF, está aprobada por la Unión Europea (en adelante UE), pero la normativa de la UE estableció que este tipo de tecnología debía ser abolido en el año 2007, fecha en que toda planta debe reconvertir la tecnología para seguir funcionando (Diario La Nación, julio 2005).

El interrogante es, si estos métodos de producción debieron ser reemplazados en Europa por ser nocivos para el medio ambiente, ¿Por qué serían beneficiosos para el Uruguay?

Imagen N° 2

El antes y el después del paisaje con Botnia



Fuente: Del autor

Según los datos suministrados por la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú, la contaminación del aire se extenderá en un radio de 100Km desde Botnia, mientras que la contaminación del agua se extenderá aún más, afectando a gran cantidad de poblaciones.

Teniendo en cuenta que el Río Uruguay tiene una profundidad promedio de 0.80cm. a 1m, que el canal de navegación tiene una profundidad de 15mts. (no natural sino dragado) y que no cuenta con una gran corriente y pendiente, los efluentes que Botnia desecha en el agua, no pueden diluirse, lo que empeora la situación ambiental. Es muy

importante destacar que la contaminación no solo se produce corriente abajo, es decir hacia el curso natural de las aguas, porque este río se caracteriza por tener reflujos, lo que significa que en ocasiones, circula en sentido contrario empujado por el Río de la Plata. Es decir que no solo contamina aguas abajo, también lo hace aguas arriba.

El Río Gualeguaychú se comunica con el Río Uruguay y tiene las mismas características de río pileta, por lo que el agua con desechos que viene desde el Río Uruguay, se mezcla con las aguas del Gualeguaychú, afectándolo de la misma manera. No se debe olvidar que la ciudad de Gualeguaychú se encuentra emplazada sobre este río. Finalmente, los miembros de la asamblea ambiental estiman que la contaminación de la pastera Botnia podría llegar incluso hasta la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe (Ver mapa N ° 5, Pág. 33).

La seriedad de los planteos en cuanto al desastre ambiental que es capaz de provocar la pastera, adquieren aún más relevancia cuando se menciona que hasta el Acuífero Guaraní podría ser afectado por la contaminación, alterando las propiedades de sus aguas. El sistema Acuífero Guaraní es una de las reservas de agua subterránea más grandes del mundo y su encuentro compartida por 4 países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Cubre un área aproximada de 1.190.000Km² de los cuales 225.000Km² se encuentran en Argentina y 45.000Km² en Uruguay. Los ambientalistas predicen que esta reserva subterránea se contaminará debido a que este renueva sus aguas por decantación, por lo tanto la tierra está contaminada más la lluvia ácida provocarán el deterioro y la pérdida de calidad del acuífero.

8. METODOLOGÍA

En la presente investigación se busca demostrar como el emprendimiento pastero de la ciudad de Fray Bentos afecta de manera negativa la actividad turística y en general de Gualeguaychú y otras ciudades y cual será la envergadura de dicho impacto. Por esta razón se recurrió al respaldo documental o datos secundarios (información cualitativa) que permitieron un acercamiento a la situación actual de la ciudad entrerriana por un lado, y los efectos que produce la fábrica de celulosa en el medio ambiente de la región. De esta manera, se abordó el caso desde una perspectiva teórica inicialmente para establecer conjeturas explicativas sobre la problemática a investigar.

Estos datos secundarios fueron extraídos principalmente de las crónicas periodísticas e información sobre la problemática ambiental derivada de organismos nacionales e internacionales específicas (ONGs, Ministerios públicos, entre otros). Asimismo, para este tipo de investigación fue imprescindible abordar el marco legal regulador vigente. Finalmente se aludió a sustento teórico vinculado a lo estrictamente turístico; dicha fuente de información permitió evaluar y formular explicaciones desde la disciplina turística.

Luego, al obtener toda la información pertinente se procedió a la recolección de los datos primarios, donde se incluyó la observación directa como un instrumento para el trabajo de campo. Esto permitió lograr un acercamiento profundo a la realidad actual por la que atraviesa Gualeguaychú.

A la vez se realizó una entrevista focalizada a varios miembros de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú, con el fin de obtener información precisa sobre el estado de situación y conocer la percepción de la sociedad de residentes afectados.

9. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE GUALEGUAYCHÚ Y FRAY BENTOS

9.1 Gualeguaychú: Impactos negativos sobre la economía local

Al realizar una entrevista al Secretario de Turismo de la ciudad se pudieron obtener datos fehacientes que indican cómo es afectada la actividad turística en la ciudad. Como consecuencia del conflicto suscitado por la pastera de Fray Bentos y las previsiones a futuro, dos proyectos hoteleros al día de hoy (un hotel de 4 estrellas y otro de 5 estrellas) están paralizados y otros emprendimientos optaron por no ampliarse porque temen el derrumbe turístico de la ciudad. El trabajo de campo se basó en la utilización de la observación como instrumento de recolección de datos y también la entrevista abierta. Al emplear la observación directa en la ciudad y dado los sondeos de opinión recolectados de algunos empleados y empresarios hoteleros se pudo constatar cómo el ritmo de vida cotidiana se vio afectado considerablemente; esto es, una merma importante en todas las actividades comerciales.

Por un lado, el corte por tiempo indefinido de la Ruta Nacional N° 136 donde se localiza el Puente Internacional San Martín que une a la Argentina con el Uruguay ha provocado la desaparición del turismo de tránsito, es decir, de los turistas que pasaban por Gualeguaychú para luego seguir a destinos como las Cataratas del Iguazú en Argentina y Punta del Este en Uruguay. Otros datos obtenidos en la entrevista reflejan que también los comercios locales fueron afectados de manera negativa porque muchos uruguayos compraban en Gualeguaychú dada la ventaja económica. En el corte de la ruta N° 136, los transeúntes tenían permitido pasar, puesto que solo el tránsito vehicular estaba prohibido, por lo que algunos uruguayos iban a Gualeguaychú a realizar sus compras u otras actividades.

Este tránsito peatonal fue detenido con la apertura de Botnia, puesto que los ciudadanos de Gualeguaychú incrementaron su protesta y como respuesta el gobierno uruguayo, bloqueó el puente internacional San Martín, prohibiendo el paso a cualquier persona de uno u otro país. El espacio aéreo sobre Botnia en un radio de 5 Km. también fue bloqueado por el Uruguay.

En cuanto a las demás actividades económicas, los países compradores de productos o subproductos de origen animal o vegetal, como ganado, miel y arándanos, consideran a la zona enmarcada en el mapa N° 4 como zona contaminada, imposibilitando la exportación de estos productos.

A su vez, la población no solo se ve afectada por todos estos factores si no que las actividades de Botnia podrían afectar la toma de agua de la ciudad, lo que se suma a los costos económicos y sociales que debería afrontar Gualeguaychú por la pastera.

Dicho esto, cabe preguntarse que será del futuro económico de Gualeguaychú, si la planta de celulosa contamina las aguas que explota la ciudad, enrarece el aire, produce enfermedades, afecta a las exportaciones que produce la ciudad y toda la región, y reduce considerablemente la actividad turística como afirman las predicciones de especialistas y ecologistas quienes citan como evidencia otros casos bien conocidos como el de Valdivia en Chile, Pontevedra en España, claramente explicados anteriormente (Cabrera, 2006; Leiva *et. al.*, 2006; Livchits, 2006; Masa, 2006; Navarro, 2006 y Villalonga *et. al.*, 2006).

9.2 Fray Bentos y el Mito de la Ocupación

En el siglo XIX arriba a Fray Bentos, un ingeniero alemán con la idea de llevar a cabo un proceso industrial para elaborar extracto de carne (Delfino; 2006). De esta manera, surge la fábrica “La Liebig” (luego llamada ANGLO DEL URUGUAY). Durante la Segunda Guerra Mundial innumerables productos salían de Fray Bentos con destino a Europa. La tercera parte de la población trabajaba en el frigorífico y la otra se beneficiaba del consumo. Pero terminada la guerra y una vez creado el mercado común europeo, gran cantidad de fábricas tanto argentinas como uruguayas debieron cerrar, esto ocurrió con la Anglo que cerró definitivamente en 1969.

La llegada a la ciudad de las fábricas de celulosa, creó en los ciudadanos una “nueva esperanza”, ya que los empresarios de Botnia y Ence trajeron a la población en crisis promesas de trabajo, dinero y prosperidad. Las voces a favor de las plantas por parte de los fraybentinos plantean la urgencia de trabajar y no pasar hambre y se niegan a creer que si las plantas generan tantos puestos de trabajo puedan llegar a contaminar o incluso deteriorar su propia salud. Tal como explica un trabajador de una de las plantas cuando dice que todas las industrias contaminan un poco, pero que nadie se muere por eso, si vamos en contra de todas las fábricas del mundo la humanidad se quedará sin empleo. Además agrega que no sabe si es o no cierto lo que se dice sobre Botnia y ENCE pero él no quiere quedarse sin empleo (Delfino; 2006).

En la ciudad también se presenta la actividad turística sobre todo en el balneario Las Cañas sobre el Río Uruguay que genera 1.100 puestos de trabajo. Pero se presentó la licitación para este balneario y nadie quiso tomarlo porque temen que quede inutilizable por el accionar de Botnia.

Este dato se debe comparar con los puestos de trabajo generados por Botnia, que ya ha despedido a 2.500 trabajadores, quedan solo 1.800 (Gómez y Bargas *com pers.*), pero finalmente quedarán 300 puestos que se asignarán sobre todo a técnicos y en su mayoría extranjeros. De esta manera se afirma que los costos serán mayores que los beneficios, porque los puestos de trabajo que se están perdiendo en el área turística, sumados a los de otras áreas económicas, no pueden ser contrarrestados con unos pocos en la fábrica de celulosa.

Los ciudadanos de Gualeguaychú elegían el balneario Las Cañas en las épocas de temporada alta cuando el turismo colmaba su ciudad, pero con el conflicto bilateral entre las naciones hermanas, este fenómeno ya no se presenta.

El funcionamiento de Botnia en Fray Bentos solo dejará a los empleados públicos porque los efectos de la planta eliminarán las actividades económicas que se relacionen con la tierra y el aire (agricultura, pesca, turismo, etc) (Bel *com pers*; 2007).

Como se ha mencionado anteriormente, la empresa ENCE paralizó sus obras en la ciudad de Fray Bentos y decidió relocalizarse en el departamento de Colonia, por lo que solo quedó en la ciudad la finlandesa BOTNIA.

En sus comienzos en torno a las dos empresas y en el presente enfocado en Botnia, los ciudadanos de Fray Bentos confían en las promesas de trabajo postuladas por la pastera, pero como explica el periodista uruguayo Walter Falco esto se considera un mito.

Siguiendo la idea del periodista, es cierto que la fábrica brindó trabajo entre 2 y 3 años, en la construcción de la planta y en las industrias y servicios complementarios. Pero al momento de empezar a funcionar, solo dejó 300 puestos de trabajo intactos, la mayoría de los cuales son asignados a técnicos y en gran parte extranjeros. Hay pocos puestos para operarios altamente especializados y solo 8 puestos para personas con un nivel de educación medio hacia abajo. Es decir que la gente más empobrecida de Fray Bentos no obtiene trabajo. De hecho Botnia ya ha despedido a 2.500 trabajadores y quedan 1.800.

Considerando estas cifras, se las debe comparar con la cantidad de empleo que se predice que este emprendimiento va a eliminar, es decir que son muchos los puestos de trabajo perdidos con el diezmo de la agricultura, la apicultura, la pesca, la agropecuaria, el turismo y la hotelería, no solo en Fray Bentos sino en todo el país.

Es cierto que para que la pastera pueda funcionar, se necesita madera diariamente, y por esta razón se confía en la asignación de más puestos de trabajo, para producir esa madera y transportarla hasta la planta, pero de todas las actividades económicas en el medio rural, la forestal, es la que emplea menor cantidad de mano de obra. En 1.000ha forestadas se necesita solo 1 persona. Además la actividad forestal es la de peor calidad, condición y remuneración, a tal punto que se la considera casi un trabajo esclavo (Falco, 2006).

10. DESENLACE EN LA REORGANIZACION TURISTICA REGIONAL.

Como se explica a lo largo de la presente investigación, se estima que el futuro de la actividad turística en Gualeguaychú es incierto. Visto de este modo, es necesario prever medidas para que un posible derrumbe turístico de la ciudad entrerriana, no signifique el derrumbe de la región en su totalidad.

En este punto, se intenta desarrollar el marco teórico necesario que muestre un posible escenario de la región litoraleña, para un accionar futuro que permita que esta región continúe, motive e incremente el turismo, actividad de vital importancia, no solo para el área estudiada sino también para todo el país.

Como se precisó anteriormente, la ciudad de Gualeguaychú está integrada en el Corredor del Río Uruguay (Ver punto 4.2; pág. 14) y se encuentra en una posición estratégica no solo por la relevancia de sus atractivos sino también por ser ciudad límite con el Uruguay y por estar comunicada al país vecino por un puente internacional.

Entonces, si la problemática se basa en el derrumbe turístico de esta “Puerta” integrada en un “Corredor Actual”, la pregunta es: ¿Qué sucede con este “Corredor” y con el resto de ciudades que lo componen?

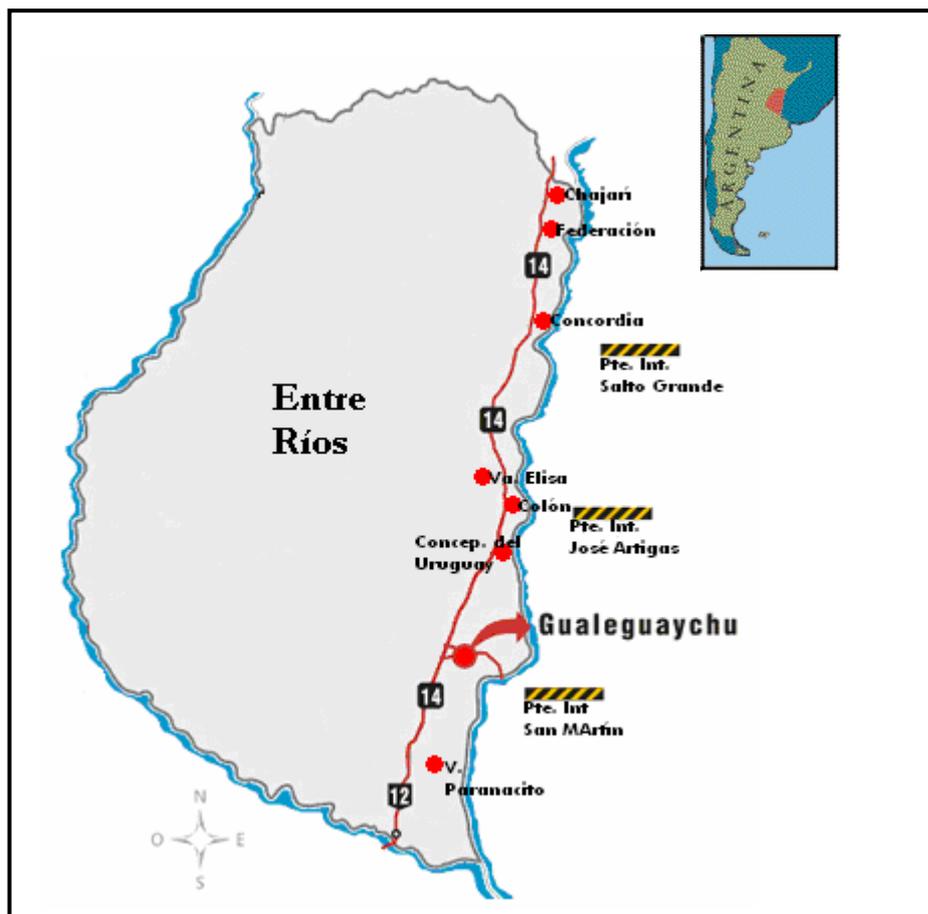
Todo espacio geográfico está condicionado a una situación determinada a la que se le une los elementos político-económicos que favorecen o perjudican la corriente turística hacia destinos determinados (Montejano; 2002). En el caso del Corredor del Río Uruguay, se dice que las actividades de la pastera Botnia en Fray Bentos, Uruguay, y el corte por tiempo indeterminado en el Puente Internacional San Martín, son factores político-económicos negativos, que disminuyen la corriente turística y deterioran la imagen del destino. Zeballos de Sisto, afirma que los impactos negativos cuando modifican, en profundidad, el patrimonio ambiental podrían alejar a los visitantes.

Explicado el posible deterioro de la ciudad entrerriana, el tema primordial es determinar la situación del resto de ciudades turísticas de esta región amenazada por factores ajenos al propio país argentino.

El “Corredor del Río Uruguay” está emplazado a lo largo de la ruta nacional 14, casi paralelo al Río Uruguay, se caracteriza por su oferta vinculada a los productos sol y playa y termal, además de tener oportunidades de enlace y articulación fronteriza con Uruguay. Como se aprecia en el Mapa N° 6, son muchas las ciudades relevantes que lo

componen y su conexión con el Uruguay se manifiesta a través de tres puentes internacionales, destacando que el de Gualeguaychú-Fray Bentos permanece cortado por tiempo indeterminado.

Mapa N° 6
Ciudades que componen el Corredor del Río Uruguay



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, este corredor, podría ser idóneo en materia turística, aún si una de sus principales ciudades se encuentra en conflicto, porque el resto de sus componentes tendrían la fuerza para motivar un turismo fluido y competente. Pero para que esta hipótesis sea viable, en esta instancia, es fundamental plantear una política turística que delinee acciones concretas y factibles para evitar el “derrumbe turístico” y motivar el “Resurgimiento turístico” de dicho corredor.

Montejano (2002) explica concretamente lo que una política turística es en esencia y como puede organizar un espacio turístico para su mejor aprovechamiento cuando dice

que la misma, establece las directrices de ordenación, planificación, promoción y control de la actividad turística en un país. Prosigue diciendo que el reto de este tipo de política es compatibilizar el principio de libertad de mercado y de empresa (aunque se ha aclarado que existe la violación del Estatuto del Río Uruguay por parte de Uruguay) con la preservación de las ventajas estructurales que aseguren la continuidad de la actividad turística en condiciones adecuadas.

A su vez, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 se afirma en el Principio 2 que los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, el suelo, la flora y la fauna y especialmente las muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes o futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación. En el Principio 14 explica que la planificación racional constituye un instrumento indispensable para conciliar las diferencias que surgen entre las exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio.

En consecuencia y teniendo en cuenta todas las evidencias expuestas, es preciso tomar conciencia de los hechos actuales por los que atraviesa Argentina y remarcar en la actuación inmediata sobre el “Corredor del Río Uruguay”, ya que el mismo está contemplado de manera explícita en el PFETS y de manera implícita, en todo lo que se refiere a conservación, fomento y utilización de recursos naturales que es tratado a nivel mundial por innumerables entidades.

En Argentina el turismo aparece, en la actualidad, como uno de los impulsores de las economías locales (Zeballos; 2003), por lo tanto concienciar es indispensable y actuar es fundamental para lograr que la región siga su curso, de manera sustentable y redituable.

11. ANEXO

En este apartado se presenta el modelo de la entrevista focalizada realizada a los miembros de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú, con el fin de obtener información precisa sobre el estado de situación y conocer la percepción de la sociedad de residentes afectados.

11.1. Entrevista focalizada

Gualeguaychú

- ¿Cuánto se cree que va a extenderse la contaminación del aire y del agua? Km.
- ¿Qué ciudades se estima serán afectadas por la contaminación?
- ¿Las especies animales y vegetales que se explotan en el turismo serán afectadas por la pastera?
- El turismo ¿Se vio afectado desde el comienzo del conflicto? (cortes de ruta, impacto visual). (aumento-disminución del turismo)
- ¿Las economías domésticas (supermercados, hoteles, restaurantes) están siendo afectadas por el conflicto? ¿Qué se cree en el futuro?
- Antes del conflicto ¿Había flujo de turistas uruguayos? ¿Sigue habiendo? ¿Por donde llegan a la ciudad?
- ¿Existe algún emprendimiento comercial (Hotel, centro comercial, etc.) que iba a invertir en la ciudad y que por la instalación de BOTNIA se ha retirado?
- ¿Existe algún emprendimiento turístico o de otro rubro que haya cerrado por falta de turistas?
- Opinión de los ciudadanos que luchan contra la instalación de BOTNIA.
- Las termas de Gualeguaychú, serán afectadas por la contaminación de la pastera?
- Contaminación visual: como era antes y ahora.

- Influencia sobre la salud.
- Cortes en los puentes internacionales: ¿Qué sucede con el transporte comercial? (camiones-colectivos).

Fray Bentos

- Opinión de los pobladores.
- Economías domésticas: ¿Se vieron afectadas?
- La zona donde se construye la planta se Botnia, es una reserva de aves. ¿No es también zona franca lo que excluye a la empresa de pagar ciertos impuestos y someterse a controles ambientales?

12. CONCLUSION

En la presente investigación se planteó analizar la situación y evolución del fenómeno “pasteras” como así también, formular algunas apreciaciones en torno del futuro inmediato de la ciudad de Gualeguaychú desde la perspectiva del desarrollo turístico en la región.

De manera que este proyecto se desglosa en al menos tres variables indispensables; por un lado, lo estrictamente turístico; por otro, los aspectos legales, y finalmente la contaminación y sus efectos negativos.

La ciudad de Gualeguaychú juega un papel importante en el turismo de la Argentina. Ciudad famosa por el carnaval, sus ríos, sus atractivos naturales y artificiales, que genera una corriente turística durante todo el año. Esto, como resultado, genera innumerables puestos de trabajo que no solo benefician a la ciudad, sino también a la región del Litoral y como consecuencia al país mismo dado que es una de las entradas más importantes del MERCOSUR.

Por otro lado, Gualeguaychú ha adquirido una nueva significación por el conflicto suscitado en los últimos años entre Argentina y Uruguay por la instalación de la planta productora de celulosa en la ciudad de Fray Bentos. Cuando estos dos factores se combinan surge una problemática que necesita ser analizada, puesto que cualquier conjetura acerca del desarrollo turístico implica y connota que los aspectos medioambientales relacionados con el turismo determinen una profunda y estrecha relación y conexión de principios de sustentabilidad.

En este caso, se podría hipotetizar y conjeturar con cierto grado de confiabilidad que la ciudad entrerriana no solo será afectada por la planta Botnia directamente por la contaminación de las aguas, suelo y aire, sino que también afectará indirectamente en la imagen que el turista y potencial turista puede percibir del destino. Algunos autores tales como Beerli *et al.* (2004) de acuerdo a investigaciones efectuadas, sugieren que cuando el turista comienza a sospechar por diferentes motivos sobre un sitio que visita, probablemente dejará de optar por él y elegirá otro para vacacionar. Esto demuestra que la continuidad de la actividad turística es en extremo delicada ya que son muchos los factores que la afectan.

Argentina ha comenzado a llevar a cabo en los últimos años diferentes estrategias de planificación turística en diversos sectores por lo que, el papel que esta actividad juega en el país en la actualidad, conlleva a una mejor concientización sobre la importancia de su correcta explotación y preservación y de los beneficios económicos que esta

actividad genera en el país. Por esta razón, se advierte la imperiosa necesidad de establecer mecanismos de actuación para lograr que el turismo se torne más sustentable, rentable y no vulnerable ambientalmente. Para ello la Ley de Turismo y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, constituyen las herramientas apropiadas que expresan acerca de la importancia de conservar los recursos tanto naturales como culturales del país y sobre la sustentabilidad como mecanismo indispensable para la realización y consolidación de la actividad turística.

Cabe destacar que el Plan Federal además incluye a la ciudad de Gualeguaychú en su planificación y la describe como un elemento componente de suma relevancia de un corredor turístico: El Corredor del Río Uruguay.

Otro de los aspectos legales es el Estatuto del Río Uruguay y, esto es muy importante, puesto que la República Oriental del Uruguay violó este estatuto al autorizar la construcción de la pastera en los márgenes del Río Uruguay que son compartidos por los dos países y que deben ser administrados por ambos. Por lo tanto Uruguay obró de manera unilateral, es decir, sin previo aviso a la Argentina y sin esperar su consenso.

No se debe olvidar que otras explotaciones pasteras han causado trastornos en las economías locales y regionales donde se han radicado dichas empresas, “expulsando” al turismo y afectando la salud de los residentes.

Botnia es la fábrica productora de pasta de celulosa más grande del mundo, utiliza un método de producción contaminante, representa un impacto negativo en el paisaje y no genera la misma cantidad de puestos de trabajo que la actual actividad turística. Por lo tanto el balance es negativo a nivel económico, social, turístico y ambiental.

Finalmente se estima que Gualeguaychú con toda su riqueza natural y sus atractivos artificiales podría terminar perdiendo el turismo, además de concluir arruinada a nivel ecológico, pero las demás ciudades que componen el Corredor del Río Uruguay que no serán impactadas por la pastera, con una planificación adecuada podrían lograr que el corredor siga vigente evitando que el turismo decline de manera significativa en la región.

Es imprescindible pues, plantear cual es el rumbo que los países emergentes están tomando en este sentido. Si las experiencias con fábricas pasteras en el Primer Mundo tuvieron resultados negativos (contaminación, expulsión del turismo, etc.), lo que determinó que comenzaran a quitar estos emprendimientos de sus tierras, porqué se piensa que en países como Argentina o Uruguay serían beneficiosos. Que es lo que hace que en Europa por ejemplo, una planta pastera contamine y en Uruguay sea sustentable, si dicha planta emplea el mismo tipo de tecnología en ambos casos.

Gualeguaychú es y será un precedente para futuras cuestiones ambientales para países del Cono Sur y en especial para Argentina. Si el daño en la ciudad del carnaval es inminente, es necesario que se tomen las medidas necesarias para que al menos se aminoren los impactos negativos en el menor grado posible.

Hoy por hoy, Argentina posee herramientas técnicas y legales acordes para la regularización de la actividad turística que permiten establecer y crear un ordenamiento sustentable en torno al desarrollo.

No obstante, no se puede soslayar los intereses de las economías globales que muchas veces entorpecen el buen funcionamiento de las economías regionales causando este tipo de perturbaciones con trascendencia nacional e internacional.-

13. BIBLIOGRAFÍA

Alto Paraná SA

2007; disponible en: www.altoparana.com.ar

Baloglu, S. y McCleary, K.

1999; Un Modelo para la Formación de la Imagen de un destino; Vol. 1; citado en Castillo, G; 2006; Análisis y precisiones en torno al concepto de turismo urbano y determinación del tamaño muestral e instrumento de investigación para la prueba del modelo propuesto; Valencia; España.

Beerli Palacio, A.; Martin Santana, J. y S. Moreno Gil

2004. “Los agentes que conforman la imagen de los destinos turísticos”. XIV Simposio Internacional de Turismo y Ocio. Barcelona, España.

Cabrera M. A.

2006; ¿Repetiremos en Uruguay la experiencia de ENCE en Pontevedra?; disponible en: www.noalapapelera.com.ar

Caponetto, M; Cuervo, M; Manzanares, M; Mosquera, J; Villanueva, M; Williams, M.

2006; Industria de la celulosa.

Comisión Administradora del Río Uruguay

1998; Estatuto del Río Uruguay. Ed. Yuste. Concepción del Uruguay; Entre Ríos.

1997; Programa de Calidad de Aguas y Control de la Contaminación de la CARU

Cuenca Berger, L.

2005; Celulosa Arauco en Valdivia: El desastre ambiental en el Río Cruces, resultado del modelo forestal chileno; disponible en www.olca.cl

Declaración de Estocolmo

1972; Disponible en: www2.medioambiente.gov.ar

Delfino, L

2006; El Río de los pájaros pintados vs. Papeleras; Ed. Latinoamericana; Buenos Aires.

Diario La Capital

- Uruguay autorizó a Botnia a empezar su producción
2007; Diario la Capital; Rosario; Argentina.
- Empresa turística de Gualeguaychú demanda a Botnia
2007; Diario la Capital; Rosario; Argentina.
- Argentina presenta la "memoria" en la demanda contra Uruguay
2007; Diario La Capital.; Rosario; Argentina.
- Uruguay presenta sus argumentos ante la corte de La Haya
2007; Diario La Capital; Rosario; Argentina.
- Asamblea de Gualeguaychú lanza campaña para veranear en Argentina
2006; Diario La Capital.; Rosario; Argentina
- La Haya comienza a tratar los cortes de ruta a Uruguay
2006; Diario La Capital.; Rosario; Argentina

Diario La Nación

- 2008; Menos turistas en un popular balneario
Diario La Nación; Rosario; Argentina
- Fernández, N
2007; Uruguay suspendió autorización a Botnia por pedido de España
Diario La Nación; Rosario; Argentina
- 2006; ENCE lleva su papelera lejos de la zona del conflicto.
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- Iñurrieta, S
2008; En Gualeguaychú admiten que aún no hay efectos en el río.
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- 2007; La cronología de cuatro años de conflicto
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- 2007; Botnia ya está en marcha
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- 2007; Uruguay habilitó a Botnia para funcionar
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- 2005; Uruguay no cede: hará las fábricas que cuestiona la Argentina
Diario La Nación; Rosario; Argentina

- 2005; Las razones ambientales de un conflicto
Diario La Nación; Rosario; Argentina

Diario La República

2006; Ence inició ayer oficialmente los trámites para radicarse en Conchillas.
Montevideo; Uruguay.

Equipo de Gestión Económica y Social

2006; Informe Papeleras, Buenos Aires, Argentina

Falco, W

2006; Las plantas de celulosa y el mito de la ocupación; disponible en:
www.proteger.org.ar

Grosso, M. C.

2006; Carta abierta

Leiva y Cuchacovich

2006; Prontuario ambiental; Celulosa Arauco y Constitución SA; disponible en:
www.greenpeace.com.cl

Lipchits, L

2006; A Pontevedra se la conoce por el olor a pestes de la celulosa; disponible en:
www.iade.org.ar

Manchiola, J. I

2006; Serio panorama en el sur por descontrolado consumo de papel en países del norte;
disponible en: www.proteger.org.ar

Masa, A

2006; Hablemos de ENCE; disponible en: www.guayubira.org.uy

Ministerio de Medio Ambiente de España

2003; Módulo de sensibilización ambiental; Introducción al concepto de medio
ambiente; disponible en: www.programaagua.org

Molina, S. E.

1998; Turismo y ecología. 6ª Edición. Ed. Trillas. México

Montejano Montaner, J

2002; Política y relaciones turísticas internacionales; Ed.Ariel; Barcelona, España

Moreno, F

2006; Historia de dos orillas (Documental)

Navarro, G

2006; Testimonios impactantes sobre las consecuencias de las papeleras en Pontevedra
y Finlandia; disponible en: www.eldiadedeguleguaychu.com.ar

Panario, D; Mazzeo, N; Eguren, G; Rodríguez, C; Altesor, A; Cayssials, R y Marcel, A.

2006; Síntesis de los efectos ambientales de las plantas de celulosa y del modelo forestal
en Uruguay.

Ross, G.

1993; Destination Evaluation and Vacations Preferences; *Annals of Tourism Research*; Vol. 20; citado en: Castillo, G; 2006; Análisis y precisiones en torno al concepto de turismo urbano y determinación del tamaño muestral e instrumento de investigación para la prueba del modelo propuesto; Valencia; España.

Sabsay, D; Di Paola, M. E; Nápoli, A y Maria Fabiana, O.

2006; Análisis de la normativa para una posible resolución del conflicto. Las plantas de celulosa en el Río Uruguay; disponible en: www.farn.org.ar

Senado y Cámara de diputados de la Nación Argentina.

2005; Ley de 25997; Boletín oficial; Buenos Aires; Argentina.

Traverso, J.

2004; La imagen de los destinos turísticos elemento básico en su desarrollo estratégico. *I Congreso Internacional patrimonio, desarrollo rural y turismo en el siglo XXI. Osuna, España.* Disponible en: www.euosuna.org

Un caso para tener en cuenta. En Chile ya hubo un desastre por una papelería.

2006, Enero 25; disponible en: www.diariohoy.net

Vargas Hernández, J. G

Algunos planteamientos en torno al ambiente, la economía y la sociedad

2003; Octubre; disponible en: www.farn.ogr.ar

Villalonga, J. C.

2006; Presente y futuro de la industria celulosa en la región. Buenos Aires.

Greenpeace Argentina; disponible en: www.greenpeace.com.ar

Zeballos de Sisto, P

2003; Turismo sustentable. ¿Es posible en la Argentina? Ed. Turísticas; Buenos Aires, Argentina